

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/17
9 de diciembre de 1996

(96-5187)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: español

URUGUAY

Declaración del Excmo. Sr. Álvaro Ramos Ministro de Relaciones Exteriores

Sean mis primeras palabras para agradecer al Gobierno de Singapur la hospitalidad con que nos ha acogido, y expresarle nuestro apoyo para alcanzar un resultado satisfactorio en esta Conferencia.

Numerosas delegaciones han planteado la necesidad de que la Conferencia adopte decisiones en diversos sectores o se acuerde el comienzo de trabajos en la OMC en nuevos temas.

Uruguay entiende, sin perjuicio del tratamiento de estos temas, que antes de buscarse nuevas prioridades para el trabajo de la Organización deben resolverse los viejos problemas en sectores vitales para la mayoría de los países en desarrollo como lo son la agricultura y los textiles.

En agricultura, el Acuerdo alcanzado en la Ronda Uruguay ha significado un cambio de rumbo histórico. Sin embargo sólo ha marcado el comienzo de un proceso de reforma del comercio agrícola internacional.

Nuestro país continúa con dificultades en el acceso a los mercados.

Los subsidios a la producción, aunque con distintos instrumentos, mantienen niveles extremadamente elevados.

La reimplantación reciente de los subsidios a las exportaciones en cereales nos recuerda situaciones del pasado, que nadie desea que se repitan.

Estas prácticas, no implican necesariamente violaciones a los compromisos asumidos en la Ronda Uruguay; pero su existencia demuestra claramente la insuficiencia de los mismos.

Por ello entendemos imprescindible la continuación del proceso de reforma del comercio agrícola, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura.

En consecuencia, respaldamos plenamente el Acuerdo alcanzado en el Comité de Agricultura que determina que se inicie en 1997 la etapa preparatoria, que permita el lanzamiento efectivo de las negociaciones en 1999.

Junto a la agricultura, también en servicios deben iniciarse negociaciones a comienzos del año 2000. Sin embargo en nuestro proyecto de Declaración existe un notorio contraste en la forma en que se consideran ambos temas.

En el caso de los servicios, los Ministros nos comprometemos a apoyar una nueva ronda de negociaciones -lo que es plenamente compartido por nuestro país- en cambio no hay un compromiso equivalente con respecto a la agricultura.

Para salvar esta omisión, creemos firmemente que esta Conferencia debe incluir en su Declaración Ministerial un mensaje claro sobre el compromiso de los Ministros con la continuación del proceso de reforma en la agricultura.

Enfatizamos que, tal como ocurrió en la Ronda Uruguay, el avance simultáneo en todos los sectores de negociación será un requisito imprescindible para lograr un equilibrio de beneficios y obligaciones que resulte aceptable a todos.

El Uruguay es un país que se caracteriza por su apego al derecho y a la solución pacífica de las controversias. No sorprenderá pues, que sigamos con atención cuanto se refiere al sistema de solución de diferencias que se ha instaurado en la OMC.

Comprobamos con satisfacción que en forma creciente, los países en desarrollo recurren a este mecanismo cuando estiman que sus intereses han sido lesionados. Esta tendencia es saludable y alentadora, pues nos está diciendo a las claras que existe confianza en la eficiencia e imparcialidad del sistema, sin el cual el delicado equilibrio de beneficios y obligaciones construido en el curso de la Ronda Uruguay, se podría perder.

La OMC viene dedicando una atención especial al regionalismo económico.

Puedo afirmar, Sr. Presidente, que el Uruguay no ha experimentado dificultades ni teóricas ni prácticas en cumplir con lealtad sus compromisos simultáneos en el MERCOSUR y la OMC; en contribuir a los acuerdos de libre comercio entre el MERCOSUR y otros países latinoamericanos; en encarar su eventual participación en la proyectada zona de libre comercio de las Américas y en las negociaciones del MERCOSUR con la Unión Europea destinadas a liberalizar los intercambios comerciales entre ambas partes.

Ello ha ocurrido por un motivo muy sencillo: porque el MERCOSUR practica un regionalismo abierto.

Ocasionalmente, aparecen algunas críticas hacia el MERCOSUR. Ante tales opiniones, respondemos con hechos incontrovertibles: corrientes comerciales en aumento intra y extra MERCOSUR, la liberalización del comercio y el interés creciente que nuestro régimen subregional despierta en muchos socios comerciales.

Sabemos que estamos en el buen camino y lo seguiremos transitando, como lo hacen otros Miembros de la OMC a través de los distintos mecanismos que integran o están en proceso de conformar.

Pero a su vez continuamos siendo los primeros defensores del cumplimiento riguroso del artículo XXIV del GATT de 1994, y de su entendimiento alcanzado durante la Ronda Uruguay y, al mismo tiempo aportaremos el apoyo sin escatimar esfuerzos a las labores del Comité de Acuerdos Regionales.

Con referencia a los "nuevos temas" que han sido propuestos para incluir en el programa de trabajo futuro de la OMC, debo expresar que, sin perjuicio que muchos de ellos no son actualmente prioritarios para Uruguay, participaremos en los debates respectivos con criterios constructivos y en función de la apreciación del interés nacional.

Esta primera reunión de Ministros nos permite anticipar el vasto panorama que se le abre a la OMC. El ingreso de los 28 países que están en proceso de adhesión, significará que se habrá alcanzado la universalidad del sistema multilateral del comercio.

Nuestra temática es cada vez más amplia; los desafíos cada vez mayores.

Me atrevería a calificar esta Conferencia de histórica. Confío que se le recuerde como un hito en el perfeccionamiento de las relaciones económicas entre las naciones del mundo, en la búsqueda de la elevación de los niveles de vida, que desde hace medio siglo constituye el objetivo primordial de nuestros Gobiernos, primero explicitado en el GATT y ahora en la OMC. En Singapur acometemos la tarea de afianzar un liderazgo indeclinable en la conformación del orden internacional renovado que es el imperativo del siglo venidero.